ACTA DE EVALUACIÓN

***CONTRATACION DIRECTA* "REPARACIÓN DE 3 AULAS- ESCUELA BASICA Nº 3821 Y COLEGIO SAN ROQUE GONZALEZ-PLURI ANUAL - TAVAPY *ID 283544*"**

En la Ciudad de Tavapy, a los ***28*** días del mes de **noviembre** del año ***dos mil catorce***, siendo las ***ocho* horas** en la oficina del Director Administrativo, se reúne el ***Comité de Evaluación***, integrado por: el Director Administrativo el **Sr. Atanacio Vera Rolon y la Secretaria General la Ing. Amb. Patricia Ester Méndez Pico**, a los efectos de proceder al estudio y Evaluación de la **CD "REPARACIÓN DE 3 AULAS- ESCUELA BASICA Nº 3821 y COLEGIO SAN ROQUE GONZALEZ-PLURI ANUAL - TAVAPY**, en el cual se han presentado las Empresas: **"Constructora Escobar Hermanos, Arquitecta Ana Nidia Ortiz, Constructora Integral"** según consta en Acta de Apertura de fecha 24 de noviembre del 2014, en la cual no se ha dejado ninguna observación.

En la etapa preliminar de evaluación el Comité procederá a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada según la ***Cláusula 10 del ANEXO 1***, eliminándose si es que no cumple con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, según cuadro siguiente:

Descripción de los Documentos Sustanciales que componen la Oferta	**Constructora Escobar Hermanos**	**Arquitecta Ana Nidia Ortiz**	**Constructora Integral *M.O.***
Formulario de oferta suscripto por el oferente (Conforme al formulario del PBC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (Para Personas Jurídicas)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

Que, no hay solicitud de aclaración de oferta

Una vez analizado los documentos sustanciales y complementarios de las empresas oferentes, se constata que los mismos se ajustan a los requerimientos básicos señalados en la planilla anterior,

A continuación el Comité de Evaluación, pasa a la etapa de comparación de los precios de las ofertas, de conformidad al cuadro siguiente:

Nº	OFERENTE	Monto Ofertado
1	**Constructora Escobar Hermanos**	*119.953.500*
2	**Arquitecta Ana Nidia Ortiz**	*124.260.250*
	Constructora Integral *M.O.*	*128.055.650*

Que, Tabla comparativa de precios de las ofertas conforme al cuadro comparativo no arroga errores aritméticos

Se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la Empresa **Constructora Escobar Hermanos,** y se procede a transcribir las Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, presentado por la mencionada empresa, según se detalla a continuación:

LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

1	2	3	4	5	6	7
Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1		Cartel de Obras		3,00	400.000	1.200.000
2		Destechamiento (tejas)		230,00	18.000	4.140.000
3		Reposion de teja con aislante y reparacion de alfagias, cambio total de tiranteria y vigas		230,00	220.000	50.600.000
4		Reparacion de parte eléctrica, nueva caja de llaves, llaves europeas, cambio de 8 equipos fluorescentes de 2x40 w.circuitos nuevos		1,00	3.000.000	3.000.000
5		demolicion de piso existente		199,50	10.000	1.995.000
6		colocacion de piso ceramico		199,50	55.000	10.972.500
7		colocacion de puertas tipo tablero		3,00	790.000	2.370.000
8		Pintura de techo al barniz		230,00	17.200	3.956.000
9		pintura interior latex		290,00	13.200	3.828.000
10		pintura exterior latex		170,00	16.750	2.847.500
11		pintura de puertas, marcos y balancines		1,00	1.250.000	1.250.000

42131601-9999

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

12		colocacion de pizarrones		3,00	700.000	2.100.000
13		demoliciones varias y reforzamientos en hormigon armado		1,00	2.284.500	2.284.500
14		desmontaje y reposicion de balancines con vidrios		9,00	1.390.000	12.510.000
15		Limpieza final		1,00	2.500.000	2.500.000
16		Colocacion de ventiladores de techo.		12,00	1.200.000	14.400.000
MONTO TOTAL						**119.953.500**

Éste comité, una vez verificada y analizada en detalle la oferta, ha comprobado que se ajusta sustancialmente a los Documentos del llamado, y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, también ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, este Comité de Evaluación determina que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **CD "REPARACIÓN DE 3 AULAS-ESCUELA BASICA Nº 3821 y COLEGIO SAN ROQUE GONZALEZ-PLURI ANUAL - TAVAPY** ***ID 283544"***, a la empresa **Constructora Escobar Hermanos,** por la suma total de **Gs. 119.953.500 (Guaranies Ciento diez y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos)**, conforme a las sumatoria de Planillas de Computo Métrico que anteceden.

Siendo las 09:00 horas se da por terminada el acta de evaluación, previa lectura, los miembros del Comité se ratifican y firman, como acostumbra hacerlo.

.....
Sr. Atanacio Vera Rolon
Director Administrativo

.....
Ing. Amb. Patricia Méndez
Secretaria General